



LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Somos la Ilustre
Municipalidad de La Serena

LA SERENA, 28 MAY 2026

DECRETO N° 1728 /

VISTOS:

El of. int. ord. N° 0200-00365, de fecha 15 de mayo de 2026, de la Administradora Municipal (s) a la Dirección Asesoría Jurídica; el Decreto Alcaldicio N° 1557, de fecha 11 de mayo de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 798, de fecha 12 de marzo de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 627, de fecha 27 de febrero de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 325, de fecha 30 de enero de 2026; el Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Gestión de Contratos, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3580, de fecha 31 de diciembre de 2024; la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO:

1.- Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 165 del reglamento de la ley N° 19.886, cada Entidad deberá elaborar un Plan Anual de Compras y Contrataciones que contendrá la información detallada que allí aparece sobre los bienes y/o servicios que serán adquiridos o contratados durante el año.

2.- Que, a través de Decreto Alcaldicio N° 325, de fecha 30 de enero de 2026, se aprueba la Planificación Anual 2026 -PAC- de la Secretaría Comunal de Planificación - Fondos Externos, el que se modifica por Decreto Alcaldicio N° 1557, de fecha 11 de mayo de 2026.

3.- Que, por of. int. ord. N° 0200-00365, de fecha 15 de mayo de 2026, la Administradora Municipal (s) solicita a la Dirección Asesoría Jurídica modificar el último de los actos administrativos señalados en el numeral anterior, reemplazando el proyecto "Mejoramiento Complejo Deportivo Islón, La Serena" por "Mejoramiento Multicancha Los Arcos de Pinamar".

DECRETO:

- MODIFICASE** el Plan Anual de Compras y Contrataciones 2026 de la Secretaría Comunal de Planificación - Fondos Externos, específicamente lo aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1557, de fecha 11 de mayo de 2026, reemplazando el proyecto "Mejoramiento Complejo Deportivo Islón, La Serena" por "Mejoramiento Multicancha Los Arcos de Pinamar", tal como aparece en el documento adjunto a esta decisión (1 página).
- PUBLÍQUESE** en el Sistema de Información por la Dirección Administración Municipal.
- COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



HERBERTO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIELA NORAMBUENA BORGHHERESI
ALCALDESA DE LA SERENA

Distribución:

- Dirección Administración Municipal - Dirección de Desarrollo Comunitario - Dirección de Administración y Finanzas - Departamento de Finanzas - Secretaría Comunal de Planificación - Sección de Presupuesto - Dirección de Control Interno - Dirección Asesoría Jurídica - Sección Partes e Informaciones
DNB/HMT/RA/HVRS



ID. PROCESO	DEPARTAMENTO O SECCIÓN	ACTIVIDAD	REQUERIMIENTO	TIPO DE COMPRA	ITEM	NOMBRE ITEM	IMES. TRAMITACIÓN	IMES. REQUERIDO	MONTO TOTAL
1	SECCIÓN DE INVERSIÓN	REPOSICIÓN SEDE COMUNITARIA FRANCISCO DE AGUIRRE	<p>EL PRESENTE PROYECTO CUENTA CON UNA DIMENSIÓN DE 84,9 M2. CONSIDERA LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS: SALA MULTIUSO: 45,63 M2, OFICINA: 11,14 M2, COCINA: 9,88 M2, SS:HH: 6,57 M2.</p> <p>LA MATERIALIDAD DE LA OBRA: LA ESTRUCTURA DE LOS MUROS SERÁ EN BASE A HORMIGÓN ARMADO CON ACERO ESTRUCTURAL Y MOLDAJES DE PINO. ALBAÑILERÍA DE LADRILLOS DE ARCILLA COCIDA TIPO PRINCESA O SIMILAR. TABIQUES ESTRUCTURALES DE ACERO GALVANIZADO ZINCADO. LA ESTRUCTURA DE LA TECHUMBRE SERÁ CON CERCHAS Y COSTANERAS DE ACERO GALVANIZADO ZINCADO TIPO METALCOM. CON CUBIERTAS DE PLANCHAS DE FIBROCEMENTO DE 5MM DE ESPESOR TIPO TEJA CHILENA, CANALETAS Y BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS.</p> <p>LA OBRA CONSIDERA EL MEJORAMIENTO DE CIERRES PERIMETRALES CORRESPONDIENTE A 62,94 ML DE PLACAS HCV, Y 40,70 ML DE MURO ALBAÑILERÍA DE BLOQUE (OCHAVO), ADEMÁS DEL MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FÚTBOL, CON LA CONSTRUCCIÓN DE 224,44 ML DE MALLA OLÍMPICA, NIVELACIÓN Y DEMARCACIÓN DE CARPETA EN TIERRA, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ARCOS DE FÚTBOL, LA CONSTRUCCIÓN DE 32,20 ML DE GRADERÍAS, Y 511,70 M2 DE PAVIMENTOS EXTERIORES.</p>	Licitación Pública	215-31-02	SUBDERE	may-26	jul-26	\$ 71.507.680
2	SECCIÓN DE INVERSIÓN	MEJORAMIENTO MULTICANCHA LOS ARCOS DE PINAMAR	<p>LA OBRA CONSIDERA EL MEJORAMIENTO DE CIERRES PERIMETRALES CORRESPONDIENTE A 62,94 ML DE PLACAS HCV, Y 40,70 ML DE MURO ALBAÑILERÍA DE BLOQUE (OCHAVO), ADEMÁS DEL MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FÚTBOL, CON LA CONSTRUCCIÓN DE 224,44 ML DE MALLA OLÍMPICA, NIVELACIÓN Y DEMARCACIÓN DE CARPETA EN TIERRA, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ARCOS DE FÚTBOL, LA CONSTRUCCIÓN DE 32,20 ML DE GRADERÍAS, Y 511,70 M2 DE PAVIMENTOS EXTERIORES.</p>	Licitación Pública	215-31-02	SUBDERE	may-26	jul-26	\$ 74.871.868

ACCIÓN	DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO	PROGRAMA	ACTIVIDAD O INICIATIVA	CUENTA	PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO	TIPO DE COMPRA/CONTRATACIÓN	MONTOS		MES EN QUE SE REQUIERE
									MONTOS	MONTOS	
ACCIÓN	DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO (UNIDAD)	PROGRAMA	ACTIVIDAD O INICIATIVA	CUENTA	PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO	TIPO DE COMPRA/CONTRATACIÓN	MONTOS	MONTOS	MES EN QUE SE REQUIERE
ACCIÓN	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	SECCIÓN DE INVERSIÓN	SUBDERE	MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO ISLÓN, LA SERENA	215-31-02	MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO ISLÓN, LA SERENA	LA OBRA CONSIDERA EL MEJORAMIENTO DE CIERRES PERIMETRALES CORRESPONDIENTE A 62,94 ML DE PLACAS HCV, Y 40,70 ML DE MURO ALBANILERÍA DE BLOQUE (OCHAVO), ADEMÁS DEL MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FÚTBOL, CON LA CONSTRUCCIÓN DE 224,44 ML DE MALLA OLÍMPICA, NIVELACIÓN Y DEMARCACIÓN DE CARPETA EN TIERRA, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ARCOS DE FÚTBOL, LA CONSTRUCCIÓN DE 32,20 ML DE GRADERÍAS, Y 511,70 M2 DE PAVIMENTOS EXTERIORES.	LICITACIÓN PÚBLICA	\$74,871,868	05.MAY	07.JUL
ACCIÓN	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	SECCIÓN DE INVERSIÓN	SUBDERE	MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO ISLÓN, LA SERENA	215-31-02	MEJORAMIENTO MULTICANCHA LOS ARCOS DE PINAMAR	LA OBRA CONSIDERA EL MEJORAMIENTO DE CIERRES PERIMETRALES CORRESPONDIENTE A 62,94 ML DE PLACAS HCV, Y 40,70 ML DE MURO ALBANILERÍA DE BLOQUE (OCHAVO), ADEMÁS DEL MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FÚTBOL, CON LA CONSTRUCCIÓN DE 224,44 ML DE MALLA OLÍMPICA, NIVELACIÓN Y DEMARCACIÓN DE CARPETA EN TIERRA, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ARCOS DE FÚTBOL, LA CONSTRUCCIÓN DE 32,20 ML DE GRADERÍAS, Y 511,70 M2 DE PAVIMENTOS EXTERIORES.	LICITACIÓN PÚBLICA	\$74,871,868	05.MAY	07.JUL



LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Somos la Ilustre
Municipalidad de La Serena

LA SERENA,

11 MAY 2026

DECRETO N° 1557

VISTOS:

El of. int. ord. N° 0200-00337, de fecha 4 de mayo de 2026, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el Decreto Alcaldicio N° 325, de fecha 30 de enero de 2026; el Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Gestión de Contratos, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3580, de fecha 31 de diciembre de 2024; la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 165 del reglamento de la ley N° 19.886, cada Entidad deberá elaborar un Plan Anual de Compras y Contrataciones que contendrá la información detallada que allí aparece sobre los bienes y/o servicios que serán adquiridos o contratados durante el año.
- 2.- Que, a través de Decreto Alcaldicio N° 325, de fecha 30 de enero de 2026, se aprueba la Planificación Anual 2026 -PAC- de la Secretaría Comunal de Planificación - Fondos Externos. Que, por of. int. ord. N° 0200-00337, de fecha 4 de mayo de 2026, el Administrador Municipal solicita a la Dirección Asesoría Jurídica modificar el PAC de dicha unidad, incorporando dos procesos, esto es, "Reposición Sede Comunitaria Francisco de Aguirre" y "Mejoramiento Complejo Deportivo Islón, La Serena".

DECRETO:

1. **MODIFÍCASE** el Plan Anual de Compras y Contrataciones 2026 de la Secretaría Comunal de Planificación - Fondos Externos, incorporando los siguientes procesos: "Reposición Sede Comunitaria Francisco de Aguirre" y "Mejoramiento Complejo Deportivo Islón, La Serena", tal como aparece en el documento adjunto a esta decisión (1 página).
2. **PUBLÍQUESE** en el Sistema de Información por la Dirección Administración Municipal.
3. **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a las cuentas allas, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anotese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



HERIBERTO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

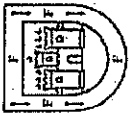


DANIELA NORAMBUENA BORGHESI
ALCALDESA DE LA SERENA

Distribución:

- Dirección Administración Municipal - Dirección de Desarrollo Comunitario - Dirección de Administración y Finanzas - Departamento de Finanzas - Secretaría Comunal de Planificación - Sección de Presupuesto - Dirección de Control Interno - Dirección Asesoría Jurídica - Sección Partes e Informaciones
DNB/HQ/RAH/VRS





LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

MODIFICACIÓN PLAN ANUAL DE COMPRAS 2026 SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN FONDOS EXTERNOS

ACCION	DIRECCION	DEPARTAMENTO UNIDAD	PROGRAMA	ACTIVIDAD INICIATIVA	CUENTA	PRODUCTO SERVICIO REQUERIDO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	TIPO DE COMPRAS (CONTRATACION)	MONTO PAG	MESEN QUE SERIA TRAMITADO	MESEN QUE SE REQUIERE
INCORPÓRSE	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	SECCIÓN DE INVERSIÓN	SUBDERE	REPOSICIÓN SEDE COMUNITARIA A FRANCISCO DE AGUIRRE	215-31-02	REPOSICIÓN SEDE COMUNITARIA FRANCISCO DE AGUIRRE	EL PRESENTE PROYECTO CUENTA CON UNA DIMENSIÓN DE 84,9 M2. CONSIDERA LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS: SALA MULTUSO: 45,83 M2, OFICINA: 11,14 M2, COCINA: 9,88 M2, SS.HH: 6,57 M2. LA MATERIALIDAD DE LA OBRA: LA ESTRUCTURA DE LOS MUROS SERÁ EN BASE A HORMIGÓN ARMADO CON ACERO ESTRUCTURAL Y MOLDAJES DE PINO. ALBAÑILERÍA DE LADRILLOS DE ARCILLA COCIDA TIPO PRINCESA O SIMILAR. TABIQUES ESTRUCTURALES DE ACERO GALVANIZADO ZINCADO. LA ESTRUCTURA DE LA TECHUMBRE SERÁ CON CERCHAS Y COSTANERAS DE ACERO GALVANIZADO ZINCADO TIPO METALCOM, CON CUBIERTAS DE PLANCHAS DE FIBROCEMENTO DE 5 MM DE ESPESOR TIPO TEJA CHILENA, CANALETAS Y BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS.	LICITACIÓN PÚBLICA	\$71.507.680	05.MAY	07.JUL
INCORPÓRSE	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	SECCIÓN DE INVERSIÓN	SUBDERE	MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO ISLÓN, LA SERENA	315-31-02	MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO ISLÓN, LA SERENA	LA OBRA CONSIDERA EL MEJORAMIENTO DE CIERRES PERIMETRALES CORRESPONDIENTE A 62,94 ML DE PLACAS HCV, Y 40,70 ML DE MURO ALBAÑILERÍA DE BLOQUE (OCHAVO), ADEMÁS DEL MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FÚTBOL, CON LA CONSTRUCCIÓN DE 224,44 ML DE MALLA OLÍMPICA, NIVELACIÓN Y DEMARCACIÓN DE CARPETA EN TIERRA, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ARCOS DE FÚTBOL, LA CONSTRUCCIÓN DE 32,20 ML DE GRADERÍAS, Y 511,70 M2 DE PAVIMENTOS EXTERIORES.	LICITACIÓN PÚBLICA	\$74.871.868	05.MAY	07.JUL
TOTAL PAC A MODIFICAR									\$146.379.548		

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZWP/КТV-418>

